

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 15 de julio de 2020 H.C.M. Min. Com. Nº 49/20

Señora:

Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 15 de julio de 2020, ha tomado conocimiento del informe Nº 62/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:



MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 49/20

Que, la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana en inspección a las oficinas administrativas y de impuestos del Ejecutivo Municipal ubicadas en el ex mercado Yuraj Yuraj, ha podido verificar una gran afluencia de personas que acuden a realizar diferentes trámites y pagos, muchas de ellas adultos mayores, así como personal del Gobierno Municipal que acude por diferentes motivos; y que lamentablemente existe poco o nulo control de medidas de cuidado de la salud vinculados a la prevención de contagios de COVID-19, tales como:

- Baja capacidad de atención en plataformas de impuestos debido a la habilitación parcial de las mismas, lo cual ocasiona una atención más lenta y que aglomera mayores cantidades de personas.
- Falta de control de temperatura y uso obligatorio de barbijo y gafas de seguridad en el ingreso, asi como dentro de las instalaciones, lo cual pone en riesgo tanto a funcionarios municipales como a la población que acude a estas instalaciones.
- Falta de promoción y control de normas de distanciamiento social, tal como la separación de por lo menos 1.5 mts. entre personas.

Por tanto, se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal atienda a estas observaciones y aplique las medidas que considere apropiadas para brindar mayor seguridad y celeridad en la atención que se brinda en estas oficinas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Omat Montalvo Gallardo

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza

CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL